



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19/02/2015

ASISTENTES

Equipo Decanal

Esquembre Martínez, Francisco (Decano)
Pulido Cayuela, Manuel A. (Secretario)

José Fernández (Vicedecano de Alumnos)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

Luis Alías
Alberto del Valle

Antonio Linero
Pascual Lucas

Grupo C

Eva M^a Alarcón
David González
David Iglesias

Álvaro García
Ismael Manzanares

Excusan su asistencia: Eliseo Chacón, Pascual Fernández. M^a Ángeles Hernández Cifre, Gregorio Martínez, y Jorge Navarro.

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 13.25h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas pendientes: sesión ordinaria del 13/11/14 y extraordinarias del 10/09/14, 11/12/14 y 22/12/14.

Se aprueban las actas por asentimiento

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

P.E.S.

- El Decano informa de que la Universidad de Murcia ha endurecido su postura en relación a la problemática de los trabajos fin de grado en el P.E.S., pues así lo ha hecho la ANECA. Todos los alumnos del P.E.S. tienen que hacer un trabajo fin de grado de cada titulación y, por lo tanto, a partir de ahora el P.E.S. pasará a tener 384 créditos. En consecuencia, la normativa aprobada recientemente sobre los TFG en el PES será derogada próximamente. Diversas ideas que han surgido para paliar el efecto que tiene sobre los actuales alumnos del PES son las siguientes:
 - Posibilidad de que la lectura se realice en un único acto



- Coordinación de las líneas de TFG que se oferten en los grados de Matemáticas e Informática con el fin de que los alumnos puedan escoger trabajos relacionados.

El Decano ha solicitado que los alumnos actuales del PES no tengan que pagar la matrícula del segundo trabajo fin de grado que han de realizar, pero parece ser que hay una normativa que impide esta posibilidad. Se ha conseguido un compromiso del equipo rectoral para que mediante becas o negociaciones con la Comunidad Autónoma se les pueda sufragar parcial o totalmente la matrícula de este segundo TFG.

MÁSTER

- Dado que no es todavía seguro que el nuevo máster se vaya a implantar, no se va a abrir plazo de preadmisión al máster.

Punto 3º. Nombramiento del Comité de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del máster.

La función de este comité será la elaboración de un informe que posteriormente será valorado por la ANECA.

Se aprueba que esta comisión esté constituida por :

- Los miembros de la Comisión Académica del máster actual
- Francisco Esquembre, Decano de la Facultad
- José Antonio Pastor, Vicedecano de Calidad
- Jorge Navarro
- David González, delegado del máster
- Juan Jacobo Simón, directo del Departamento de Matemáticas
- Noemí Zoroa, directora del Dpto. de Estadística e Investigación Operativa.

Punto 4º. Aprobación de la reforma del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Matemáticas

El Secretario recuerda que recientemente se ha tratado este punto en dos Juntas de Facultad como consecuencia de un acuerdo de Consejo de Gobierno en el que se aprobaba la inclusión de los profesores contratados doctores como parte del grupo A. Sin embargo, posteriormente el equipo decanal se ha percatado de que, según nuestro propio reglamento, *para aprobar la modificación del Reglamento será necesario el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta* (art. 60.4). De ahí el volver a traer el punto para su aprobación.

La modificación se aprueba por unanimidad. A pesar e ello, el Secretario informa que con el quórum actual no se cumple la condición que establece el artículo 60.4. Ante la dificultad que supone que acuda a la Junta el número suficiente de miembros como

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMrxV-bHJHd6+2-nqQ5ztKg-TfrlvCRR

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





para cumplir esta condición, se decide informar a Secretaría General de que la Junta de Facultad ha aprobado, por unanimidad, la modificación del Reglamento de Régimen Interno con la circunstancia de que los votos favorables no alcanzan la mayoría absoluta de los miembros de la Junta.

Punto 5º. Aprobación de la Memoria Económica del ejercicio 2014.

□

El Decano presenta a los miembros de la Junta la Memoria Económica del año 2014 y pone a disposición de aquel que lo desee todos los justificante de los gastos reflejados en dicha memoria.

La Memoria Económica del año 2014 se aprueba por unanimidad.

Punto 6º. Aprobación de la Memoria Académica del curso 2013/2014.

El Secretario presenta la Memoria Académica del curso 2013/2014 que se aprueba por unanimidad.

Punto 7º. Informe de resultados del primer cuatrimestre en 1º Grado y P.E.S.

El Secretario presenta un resumen de los resultados obtenidos por los alumnos del nuevo ingreso en 1º Grado y 1º PES. A grandes rasgos los resultados son similares a los de otros años y reflejan índices bajos de aprobados frente a matriculados y presentados frente a matriculados.

Se abre un debate entre los miembros presentes sobre las posibles causas que motivan estos pobres resultados y posibles acciones para intentar mejorarlos.

El sentimiento general es que estos resultados no son asumibles y se hace necesario tomar decisiones en relación al grado, principalmente en relación al primer curso, con el fin de mejorar estos resultados.

Punto 8º. Ruegos y preguntas.

- David Iglesias, Delegado de Facultad, pregunta si finalmente se ha reparado el techo o no. El Decano le informa de que la reparación se ha realizado pero parece que no ha sido del todo satisfactoria puesto que, aunque en menor medida, siguen dándose los mismos problemas cada vez que llueve.
- David Iglesias eleva una protesta por el retraso en la entrega de actas de algunas asignaturas.
- David Iglesias pregunta si finalmente se va a elevar la altura de las barandillas del segundo piso. El Decano le informa que se personó en la facultad un responsable de infraestructuras y dijo que la altura actual cumplía la normativa legal, pero que se propondría subir las barandillas como mejora del edificio.





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.50h.

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 22/09/2015 13:02:31. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES.
Firmante: FRANCISCO ESQUEMBRE MARTINEZ. Fecha-hora: 22/09/2015 15:59:13. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES.



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMrxV-bHJHd6+2-nqQ5ztKg-TfrlvCRR

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

